

- EDITORIAL -

El Intocable BANCO DE COSTA RICA

De la lectura de los proyectos del Dr. Max queremos destacar hoy—reservándonos el derecho de un examen ulterior más detenido—una observación relativa a la reorganización del Banco Internacional: la Administración General de las rentas públicas no es asumida, como esperábamos todos, por aquella institución del Estado, sino que sigue encomendada, en virtud de un contrato leonino, al Banco de Costa Rica. Estiérase bien: no se trata, al hablar de «Banco de Costa Rica», del Nacional que proyecta el Dr. Max, sino del que dirige, como verdadero dictador nacional, don Alberto Ortuño.

Nos parece recordar que un periodista hizo recientemente esa misma observación al experto chileno y que éste se apresuró a contestar que en su reorganización no podía tocar ese punto por estar ligado el Estado hasta 1941 por un contrato con el Banco de Costa Rica. Agregó que era *exagerar el espíritu de previsión*, el dejar una organización lista para entonces.

Sin embargo, un técnico de la banca como Max no puede ignorar que el servicio gratuito de las rentas públicas es uno de los tantos servicios que los bancos nacionales están obligados a prestar al Gobierno, en compensación de la situación de privilegio creada a favor de estas instituciones, especialmente del ventajosísimo privilegio de emisión.

En Costa Rica tenemos desde 1914 un Banco del Estado, que se bautiza ahora con el sonoro nombre de Banco Nacional de Costa Rica, y sin embargo, el erario continúa pagando un fuerte porcentaje de las rentas públicas al *verdadero Banco de Costa Rica* por su administración.

El porcentaje no es la única ventaja, ni siquiera la principal. Son innumerables las ganancias que este Banco saca del uso de los dineros públicos: colocación de los depósitos, préstamos al Gobierno que le permiten especular con los cambios, que él mismo manipula, etc., etc.

La razón alegada para mantener tan irritante anomalía no puede ser más especiosa: *la santidad de un contrato del Estado*. ¡Y se cierran los ojos con unción! Los que tal alegan son los mismos, exceptuando al Dr. Max, que se apristan a rebajar en forma unilateral y forzosa los intereses de los bonos nacionales, también tomados por los inversionistas en virtud de un contrato. Este ejemplo, que no citamos para combatirlo, es únicamente uno de tantos casos de revocación de contrato por voluntad del Estado.

Y preguntamos: ¿qué contratos de derecho público o privado se han dejado intactos en las angustias de esta crisis? Las moratorias, que han alcanzado hasta la deuda externa, ¿no son medidas de orden público que derogan la SANTIDAD DE LOS CONTRATOS?

Leguleyismo que no logra disimular la verdadera causa de la excepción a favor del Banco de Ortuño: su situación de prestamista del Estado y de la prensa que forma la opinión pública y sus influencias en los altos puestos del Gobierno (¿no hay que olvidar que don Jorge Hincé, uno de sus directores, es actualmente Vice Presidente de la República).

Hace pocos días estudiábamos aquí lo que significaba para Francia la dictadura de su banco nacional. Debemos comprender que aun dentro de nuestra pequeñez, tenemos también bastillitas financieras que es preciso derribar. Cuando veagan a la Cámara en discusión los proyectos del Dr. Max, nuestros diputados sabrán combatir el descarado favoritismo de que es objeto el Banco de don Alberto Ortuño y desmascarar los verdaderos intereses que se ocultan tras la fórmula absurda de la santidad de los contratos.

Mientras la United Fruit Co saca magnificas utilidades de sus bananales, los hospitales del país se llenan de peones palúdicos salidos de esos mismos bananales.

Del Diario de Costa Rica

La situación de la zona Atlántica por el desarrollo del paludismo, es algo que alarma. La región de Lirio Vieja, particularmente, está dando un porcentaje de enfermos muy alto. Se nos escribe diciéndonos que se hace necesario tomar medidas inmediatas para ayudar a las familias de los trabajadores, que son los más azotados, ya que no pueden proveerse de toldos, ni están provistos de habitaciones adecuadas.

Y un trabajador debilitado por el paludismo es un

posible candidato a la tuberculosis.

Un detalle sobre el movimiento habido en el Hospital de la United Fruit de Lirio dice más claramente cómo es de grave la situación: el mes anterior ingresaron 41 personas atacadas de paludismo y en los ocho primeros días de este mes, 63. Debe pensarse que no todos los enfermos pueden ingresar a un hospital. Los números son muy altos y realmente indican que urge tomar medidas de protección para esas poblaciones.

Los MAESTROS deben pensar en organizarse seriamente.

Desde estas columnas TRABAJO ha comentado ampliamente el Plan de Reforma de la Escuela Normal que amenaza la estabilidad de los actuales maestros, en la enseñanza. Queremos agregar un nuevo comentario a este problema:

Oyendo las discusiones de las maestras en las reuniones generales que han celebrado, encontramos que hay inteligencia y valor en muchas de las opiniones expuestas, pero también encontramos que a esta actitud defensiva del cuerpo docente, le falta el respaldo de una sólida organización capaz de imponerse por su disciplina y seriedad. En general así lo reconocen todas las maestras y en los comentarios privados se acentúa con fuerza la necesidad de organizarse, para defenderse mejor.

¿Por qué y para qué se organizan los maestros?

En este momento la preocupación y el interés que los unen, es el peligro de que las reformas de la Escuela Normal, amenacen su permanencia en el magisterio. Esto realmente es grave y

deben luchar contra esa medida arbitraria. Pero, no ven también como las intrigas políticas, abiertamente, ilegalmente, han atropellado a muchos de sus compañeros eficientes en su labor escolar, simplemente para llenar compromisos políticos y satisfacer mezquinos intereses?

¿No han sido los maestros víctimas de la presión oficial de los jefes que hace tres años los obligaron solapadamente a pagar la deuda política? ¿No fueron víctimas el año pasado de la presión que ejercieron los jefes que circulaban listas de adhesiones políticas, aprovechando su calidad de autoridades?

¿No están soportando desde hace mucho tiempo fuertes rebajas en sus salarios? ¿Cuál de los maestros gana el sueldo que la Ley Orgánica le asigna? Podríamos seguir enumerando hechos que cada día toman más auge en escuelas y colegios y que desnaturalizan el carácter de la educación; por ahora nos interesa que los maestros vean que hay múltiples razones para organizar una defensa de la escuela costarricense de la cual los polí-

ticos y diplomáticos han hecho un objeto de exhibición ante los turistas.

Los idealistas de agua de azúcar, podrán encontrar que la lucha por mejoras de salarios, y por defensa de los derechos adquiridos, no cuadra con el «apostolado del magisterio».

Nosotros en cambio encontramos que la miseria y el hambre no cuadran nunca con los más sabias reformas educativas.

Nos sorprendió y queremos destacarlas, en este comentario, las palabras de una maestra que dijo: «Unámonos, compañeros, veamos como las masas de obreros de Francia, Bélgica y Estados Unidos se unen en defensa de sus intereses. Lo mismo debemos hacer los maestros». Una esperanza hay ya cuando los maestros empiezan a prestar atención a las luchas sociales que libran los obreros de todo el mundo. Los maestros, como los obreros sufren también, aunque en menor grado, la explotación del patrón que en su caso es el gobierno que rebaja salarios para pago de deudas políticas, que les ofrece sueldos que nunca les paga, que lo

tiene meses y meses sin trabajar esperando que haya plazas vacantes, etc. etc.

Ejemplo de los maestros de Cuba y México: Para los maestros de Costa Rica no debe ser indiferente la actitud de los maestros de Cuba y México, que organizados a la par de los escolares con manifestaciones públicas piden alimento y abrigo para los niños de sus escuelas.

La organización de los maestros costarricenses debe intentarse una vez más: si los sindicatos de obreros se hacen oír, con toda razón también los maestros unidos podrán conquistar derechos para ellos y para los niños de Costa Rica. Las asambleas celebradas para defenderse de los peligros que puede ocasionar la reforma de la Escuela Normal, ha sido una prueba de que hay capacidad de unión entre los maestros. Debe quedar en los maestros la convicción de que la única forma de hacer respetar sus derechos, es mediante una organización permanente, atenta y dispuesta en todo momento a luchar en defensa de los intereses de los niños y maestros de Costa Rica.

China, blanco de todas las ambiciones IMPERIALISTAS

En el curso de la semana pasada, han estado llegando noticias de movimientos militares y de cambios de notas violentas entre Shanghai y Cantón, que parecen el anuncio de una nueva guerra civil en China.

En realidad, China no ha conocido la paz—ni exterior ni interior—en lo que va del siglo: lucha primero contra las potencias imperialistas (Inglaterra, Japón, Alemania, Estados Unidos y Francia) que se distribuían a su antojo «el mayor mercado potencial del mundo»; lucha luego, desde Sun-Yat-Sen en 1911, contra el feudalismo del Imperio Celeste de los mandarines, pasando por la sangrienta traición y represión anticomunista de Chiang Kai-Shek en 1927, hasta el étnico atropello de Manchuria y de las provincias del Norte por parte del Japón en estos últimos tiempos. Despertar de la conciencia nacional de una raza letárgica por siglos, al estímulo de la técnica y de la

economía modernas introducidas de Occidente, eso significa la agitación incesante de China.

Actualmente, el antiguo imperio está dividido en cuatro partes: al Norte, la cuenca de Río Amarillo, o sea la región de Manchuria, Corea y demás provincias nórdicas, bajo el dominio de Japón. Al centro, la cuenca del gran río Yan-tse con el puerto inmenso de Shanghai en la desembocadura. El gobierno de esta porción, que es el oficialmente reconocido por las potencias, se halla en Nanking y lo dirige dictatorialmente Chan Kai-Shek, traidor del Koumintang y cómplice de las potencias, sobre todo del Japón. Al Sur, en la cuenca del río Sikiang, está Cantón bajo la influencia de la Gran Bretaña. Por fin, a esa división, hasta cierto punto geográfica, ha venido a agregarse en los últimos años la Región Soviética de China, situada en el interior, al Norte de Cantón y al Oeste

de Shanghai. La formación de esta última, por la fuerza de oposición a la penetración imperialista que representa

por su relativa vecindad con la Rusia Soviética, por medio de Mongolia, ha sido la preocupación angustiosa del Japón desde su formación y la principal causa de su agresión a las provincias del Norte, con las que ha querido formar una barrera que separe ambas fuerzas comunistas.

¿Qué intereses mueven ahora al Gobierno de Cantón contra el de Nanking? La insuficiencia de las noticias cablegráficas no permiten formarse un juicio exacto por el momento.

Posiblemente los intereses británicos del Sur encuentran que es ya demasiado lesiva para su comercio la penetración japonesa en el Norte, porque el movimiento va dirigido contra el Japón. Como Chang Kai-Shek y su gobierno central se interponen en el camino, la guerra va contra él también.

Chang-Kai-Shek es un simple instrumento del imperialismo japonés.

¿Cuál será la actitud de la Región Soviética, cuyos ejércitos poderosos han rechazado hasta aquí todas las expediciones que, bajo el mando del traidor Chan-Kai-Shek, han dirigido contra ellas las potencias?

Esperemos con confianza su intervención, que ha de marcar el recomienzo de la lucha libertaria del continente asiático, con la orientación revolucionaria marxista que sí la llevará al triunfo.

Porqué no quiere el Gobernador que se investigue su participación en el negociado

“LOTES CANET”?

Hace algún tiempo ocurrió un incidente interesante en una de las calles de la ciudad.

En momentos en que conversaba en una esquina don Carlomagno Araya con el diputado Orlich, Marco Tu-

lio Sáenz, que pasaba por allí, le dijo al primero, pestes del Gobernador de San José, Manolo Rodó, y del Jefe de la Contabilidad Municipal, señor Carrillo. Del

primero dijo que le conocía concretamente una participación en un enredo escandaloso de pagarés con motivo de la famosa operación llamada de los lotes Canet.

Al segundo le atribuyó irregularidades en el ejercicio de su cargo. Pero el asunto no pasó de allí. Los cargos fueron de este artículo en los artículos procedió bajo su responsabilidad y conclusiones se aceptarían sin más discusión.

Art. 4.—Esta ley rige desde el día de su publicación.